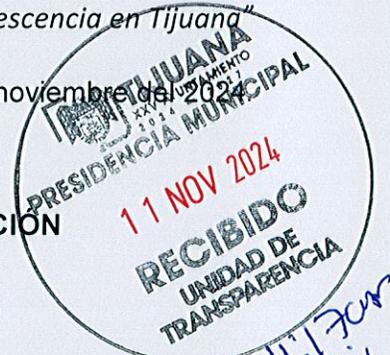




"2024, año de la protección de la niñez y adolescencia en Tijuana"

Tijuana, Baja California a 07 de noviembre de 2024



*11-17 Nov
Civ*

LIC. JUAN DÁMASO IBARRA BRIBIESCA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, B.C., y en atención a su oficio con número DGT-XXV-0340/2024 remitido a esta Dirección de Administración Urbana y que mediante el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 de la Plataforma de Transparencia (PNT) se ingresa petición con número de folio **020059024001066**, en donde solicita:

"CUANTAS LICENCIAS DE SOLICITUD DE SUELO HUBO EN ESTE AÑO 2024"...(sic)
Datos adicionales para localizar la información
"EN EL AREA DE TIJUANA COLONIA 3 DE OCTUBRE, AÑO VIGENTE 2024"...(sic)

Al respecto me permito informarle que a través de una búsqueda exhaustiva en el concentrado de trámites del año **2024** del Departamento de Uso de suelo, el registro localizado es el siguiente:

Área	Permiso	Cantidad
Colonia 3 de octubre	Dictamen de Uso de suelo	12

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



MTRO. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



EDP
C.c.p. Minuta y Archivo
EDP/aomj

DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN
URBANA